



OFICIO N° 095/31/2025
Valparaíso, 10 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, acordó oficiar por su intermedio al señor subsecretario del Interior, con el propósito de solicitar dé respuesta a la brevedad posible al oficio N°84, del 9 de enero de 2025, que en copia se adjunta; y, sin perjuicio de ello, hacerle presente la necesidad de que se restituyan los bonos de acogida, y de manera íntegra, a todas las familias damnificadas por el megaincendio que afectó a varias comunas de la región de Valparaíso en febrero de 2024.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
ÁLVARO ELIZALDE SOTO
MINISTRO DEL INTERIOR
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6F23A32C68CDBDBC